



Universidad Nacional de Catamarca.
2022 - Las Malvinas son Argentinas

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000972/2021: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE: UNCA Y LA EMPRESA HARRIAGUE Y ASOC. SRL

VISTO: El Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Catamarca y Empresa Harriague y Asoc. SRL, actuaciones obrantes en EXP-S01:0000972/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que ambas Partes tienen por objeto establecer lazos de cooperación recíproca y vínculos de carácter permanente entre las partes, y en particular, el desarrollo de actividades relacionadas con la capacitación, pasantías y la inserción laboral.

Que, para dar cumplimiento a los objetivos indicados, las Partes, de común acuerdo elaboraran programas y proyectos de cooperación en los que se especificaran las obligaciones que asumirá cada una de ellas.

Que los acuerdos complementarios o convenios específicos de ejecución se podrán referir, entre otros, a los aspectos de capacitación, pasantías educativas e inserción laboral.

Que la propiedad intelectual que derive de los proyectos y trabajos realizados en conjunto, bajo el marco de este Convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los convenios específicos que firmaran las partes, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

Que ha tomado intervención Asesoría Legal y Técnica de la UNCA.

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del día 05OCTUBRE2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Catamarca y la Empresa Harriague y Asoc. SRL, cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2022-00031796-UNCA-DCS-REC.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas competentes. Cumplido, archivar.